

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RISQUEZ MOURE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO RISMORVAL S A, CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día dos de marzo del dos mil veinte, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía RISQUEZ MOURE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO RISMORVAL S A con domicilio en la ciudad de Samborondón Lotiz San Francisco de Asis Solar 4 Manzana c, con la participación de los siguientes accionistas:

- a.- El señor MOURE MORENO ELY ARMANDO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
- b.- El señor RISQUEZ GOMEZ FRANCISCO ANTONIO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Francisco Risquez Gómez, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el señor Ely Moure Moreno, con el cargo de accionista de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del día.

La junta general de accionistas de la compañía **RISQUEZ MOURE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO RISMORVAL S A** entra a conocer el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual evidenció una pérdida del ejercicio, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

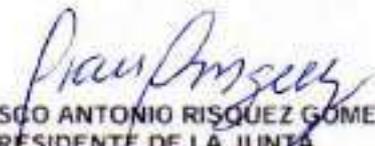
1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y.

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión.- f.- Sr. Francisco Risquez Gómez.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. Ely Moure Moreno -f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **RISQUEZ MOURE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO RISMORVAL S A**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, dos de marzo del dos mil veinte.


FRANCISCO ANTONIO RISQUEZ GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ELY ARMANDO MOURE MORENO
SECRETARIO DE LA JUNTA